

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

19714 *exp 130-14 expediente medio ambiente*

Como consecuencia del expediente incoado en este Negociado por supuesta infracción medioambiental y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente notificación del trámite de audiencia se notifica a la interesado el SR. JOSE MANUEL BENABAD GARCIA de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 22 de julio de 2014, que transcrito dice: "ASSUMPTE: AUDIENCIA AL SR. JOSE MANUEL BENABAD GARCÍA

Se ha instruido el correspondiente expediente administrativo, sobre la imposición de orden de ejecución para restablecer las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, visto el informe emitido por la Celadora Municipal de Medio Ambiente en fecha 22 de julio/13 informando en parte el siguiente: "...Recibidas varias quejas de los vecinos referente a las malas condiciones en que se encuentra la vivienda situada en el camí de Sa Fita, 414 de la urbanización Can Buc, el día 17/07/14 la celadora que suscribe realiza visita de inspección. Se comprueba que la vivienda se encuentra en estado de abandono. Se observan residuos y vegetación abundante.

Según los registros municipales, el propietario de la vivienda referida es el Sr. José Manuel Benabad García, con DNI 28453295H y domicilio en la calle Judith, 8, 07007 Palma.

Lo que emito para que conste y produzca los efectos que se consideren oportunos.

Marratxí, 22 de julio de 2014."

Los servicios jurídicos municipales informan que con carácter previo a que se dicte la orden de ejecución se tiene que conceder el trámite de audiencia de QUINCE DIAS al SR. JOSE MANUEL BENABAD GARCIA.

Por la presente y de conformidad con lo que establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del procedimiento Administrativo Común, se le pone de manifiesto el expediente en el Negociado de Medio Ambiente en la calle Camí de Son Ametler núm 5 de Marratxí (de 8:15 a 14:15h., de lunes a viernes. Telf. 971607502), a los efectos de que, durante el plazo de QUINCE DIAS, pueda como interesado alegar y presentar todos los documentos y justificantes que estime oportunos.

Marratxí, 16 de octubre de 2014

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

